

El mercado del dinero

La descohesión de nuestro utillaje financiero

Por Pedro Rico y Ruano

Para el observador que imparcialmente aprecie el panorama económico de España, sin importarle un ardor lo que pueda suceder, triunfe o triunfe en la batalla de egipcios que forma el "let motiu" de los negocios financieros, constituye un sujeto de estudio interesante un ensayo apasionante de biología financiera, la cuestión de la reducción del dinero.

Los que tras la coña isabomas la forma y el gesto de cuantos personajes actúan en el retablillo de la finanza pública, no podemos con tener la carencia ahogada en el silencio obligado del que está entre bastidores y no puede manifestar su opinión al exterior, al ver cómo se sirve el tema esencial en algunos momentos, buscando salidas de escape, conaire por los terrenos de más o de una especulación.

De la campaña de prensa movida alrededor de la rebaja del descuento, de la amplia información de la Banca privada, del Vicamen del Banco de España, fuéramos despojados una consecuencia; dejando a un lado otras consecuencias relacionadas con el descuento y el interés de la economía pública, que seguimos sin mercado del dinero y que no se aprecia interés alguno por contribuir en un esfuerzo conjunto a que este mercado exista, se organicen de una manera flexible, sirva para algo en la economía monetaria española.

Ya sabemos que en las altas esferas de la Hacienda, existen ideas rotundas sobre el particular. Que hay eufemias que se precie del dinero en España todavía, es barato. Son acertadas esas ideas? La impresión que se recoge en el ambiente profesional es muy distinta. Los deseos unánimes de la Banca y del público, son otros. El mundo, his a dentro de sus actuales ráfagas de euforia, abandona todas las ortodoxias de la política monetaria, con su hipocresía que el dinero y sus precios y términos, por de car—y a ello encaminan todos sus esfuerzos— un precio, un interés barato del cine, posiblemente por considerar que en la profecía del mal que aqueja a todas las economías, la miseria, la abundancia de los medios de pago no se facilitan con el endeudamiento.

La palabra racionalización que se aplica ahora con tanta fruición en todos los aspectos de la economía viene como anillo al dedo a este am-

Instantánea política

¿De qué va a ser dueño el Estado?

Nuevamente los incendiarios de iglesias reanudan su actividad llevando su ejercicio a la máxima exasperación. Sin duda, la proximidad del debate sobre el proyecto de Constituciones y Asociaciones religiosas excita a la criminalidad. Estos grupos de "san Dios", a la manera de las sociedades comunistas declaradas de utilidad social en Moscú, vienen destruyendo un tesoro acumulado durante varios siglos, al amparo de una inextinguible impunidad. La barbarie rusa no llega a estos hechos. Los actos de vandalismo no están ni allí ni aquí protegidos por la ley; pero mientras que en Rusia las iglesias se convierten en edificios al servicio de las asociaciones obreras, aquí se convierten en ruinas.

Un Estado laico no es un Estado antirreligioso. Protegidas por la liberalidad de conciencia constitucional, las religiones, es obvio que también han de estarlo los templos y casas de culto al servicio de la religión fuese cual fuese.

Pero además, el proyecto declara de la propiedad del Estado estos templos, concediendo su uso y disfrute a la Iglesia. La nuda propiedad reside en el Estado. Pero si los incendiarios siguen poniendo la tea en ellas, es seguro que se hará dueño de grandes parcelas ruinosas lamidas por el fuego.

Es incalculable la riqueza que se pierde por obra de estos bárbaros, para quienes el ejercicio de libertad es función negativa. No conciben la vida ni pueden vivir más que bajo la coacción de una fuerza que reduce sus instintos primarios. Si estas bandadas de criminales incendian todos los templos de España, reanudarían su obra quemando las casas de los particulares, las bibliotecas y los museos, los campos y los montes. El delincuente (sacerdote) comete el delito sin finalidad; es una condición inevitable de su existencia.

Hace muchos años, el insigne Mariano de Cavia, vió arder el museo del Prado en su imaginación. Sin a... El museo estaba abandonado, a merced de cualquier siniestro eventual o de una mano presidiaria. Tuvo la fortuna el maestro de verse atendido. Previno que el tesoro artístico nacional repartido por tantos pueblos de España, sería destruido por el fuego trinitario.

¿Será posible que el Estado quiera heredar un montón de ruinas en las que arderían joyas de un valor histórico y aun de un valor económico incalculable?

ALVAREZ DE LEON

Crónica judicial

Sentencia

En la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra María Blanco Pérez y Rosaura Carnicero Mata, vecinas de León y de Zamora, respectivamente, que el día 30 de Junio último penetraron en el comercio "El Paraiso", y en el momento en que trataban de apoderarse y esconder entre las falgas una pieza de tela estampada, fueron sorprendidas y detenidas recuperándose la pieza de tela que fué tasada en 12 pesetas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándolas como autoras de un delito de hurto frustrado a las penas de 125 pesetas de multa a cada una, accesorias, costas y devolución definitiva a su dueño de la pieza ocupada.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido entre don Emilio de Abajo y don Alfredo Pineda, sobre desahucio de varias fincas rústicas y urbanas; ponente, señor Mariscal de Gané; defensores, licenciados Blanco y Calleja; procuradores, Maro y Echevarrieta; secretaria del licenciado Tornos.

Pleito procedente del Juzgado del Oeste de Santander, seguido entre la Sociedad "Hoppe y Compañías", contra la Sociedad regular colectiva Ruiz Noriega, sobre tutela de dominio; ponente, señor Medina; defensor, licenciado Blanco; procurador, Aparicio (don Alberto); secretaria del licenciado Tornos.Audiencia Provincial Juicio por jurados, procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra José Puente Pérez, sobre homicidio; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Picazo; procurador, Aparicio; secretaria del licenciado Soto.

El 6 de Diciembre se reunirá el parlamento catalán

El decreto fué firmado ayer por Maciá

BARCELONA.—La Generalidad ha dictado el siguiente decreto que ayer fué firmado por el presidente Maciá.

Artículo 1.º El Parlamento catalán se reunirá para ordenar el funcionamiento de los organismos de la Generalidad el día 6 de Diciembre próximo. La Junta preparatoria de diputados electos tendrá lugar el día 5 de Diciembre a las cuatro de la tarde, en el palacio de la Generalidad.

Art. 2.º El Parlamento estará investido del más alto poder constituyente y legislativo, dentro de la competencia que le señala el Estatuto regional y la Constitución de la República; ante él se inmediatamente que esté constituido resignará sus poderes el presidente de la Generalidad y los consejeros de la misma, dando cuenta de sus anteriores gestiones y se procederá a la elección del nuevo Consejo de la Generalidad.

Art. 3.º De acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno de la República, las elecciones para diputados de la Generalidad se celebrarán el día 20 de Noviembre próximo. Su celebración será regulada por el decreto de 8 de Mayo de 1931 y disposiciones aclaratorias posteriores, sirviendo para la organización electoral la ley de 1907.

Art. 4.º Por la presidencia de la Generalidad y demás departamentos de la misma se dictarán las disposiciones permanentes para el cumplimiento de este decreto.

Crónica militar

La jefatura de Estado Mayor

Regresado a esta plaza el teniente coronel jefe de E. M. don José Irureta-Goyena, en el día de hoy se hace cargo de su cometido, cesando en el mismo el comandante del referido cuerpo don José Bartolomé Fernández, que accidentalmente lo desempeñaba.

CORTES CONSTITUYENTES

Interpelación del señor Ortega y Gasset al ministro de Estado

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Romá Rubies se dirige al ministro de la Gobernación para darle cuenta de una carta de la agrupación socialista de Algeciras, en la que se protesta contra el acto de los elementos anarquistas que lanzaron una bomba sobre su edificio social.

Ruega al ministro de la Gobernación que tome medidas para que hechos como éste no puedan volver a repetirse.

Solicita remedio a la crisis obrera de Cádiz, pidiendo al ministro de Agricultura que envíe a los pueblos de la serranía técnicas para la implantación de la Reforma agraria, como ya se ha hecho en Extremadura.

El ministro de Obras Públicas expresa una vez más que es imposible que el Gobierno atiende por sus propios medios a estos conflictos angustiosos, pero que sin embargo procurará que a Cádiz le alcance el reparto de dinero que ha de hacer en breve en la parte que sea de justicia.

El señor Rodríguez Pinar se adhiere al ruego del señor Romá Rubies.

El señor Peiré ruega al ministro de Instrucción Pública que active la construcción de unos grupos escolares en Canarias.

El señor Abad Conde protesta contra la persecución de los miembros del partido radical en Galicia.

El señor Guallar (don Santiago) ruega al ministro de Trabajo que se siga pagando los subsidios de familias numerosas en la misma forma que antes.

El señor Ayuso protesta contra que no se haya indemnizado debidamente a un Ayuntamiento de Soria, por cuyos terrenos se ha hecho pasar una carretera.

Pide que se reforme el Código de Trabajo para prevenir los casos en que un patrono sea insolvente.

Protesta contra los gastos que origina la supresión de las cárceles de partido en el traslado constante de presos que hay que hacer para que comparezcan ante el Juzgado.

Solicita que se apruebe rápidamente el proyecto de ley de incompensabilidades, prescindiendo del artículo quinto que estará mejor en un Estatuto de funcionarios que en una ley.

El ministro de Obras Públicas le contesta.

El presidente promete transmitir a la Comisión de Presidencia el ruego del señor Ayuso sobre la ley de incompatibilidades.

El señor de la Villa pide mejoras para la estación del ferrocarril de Valencia de Alcantara.

El ministro de Obras Públicas promete atender el ruego si las Cortes prueban la consignación que para esa clase de obras presenta en los próximos presupuestos.

CORTES CONSTITUYENTES

Interpelación del señor Ortega y Gasset al ministro de Estado

El ministro de Estado responde a las interrogaciones de los señores Ortega y Gasset, Tenreiro, Alberca, Montoya y Barriobero, acerca de quienes han servido a la monarquía, haciendo después repúblicas.

El señor Ortega y Gasset continúa quejándose del trato que se da a los desterrados portugueses y de las tolerancias que se tienen con el embajador de Portugal en Madrid, cuyas sugerencias se atienden.

Repite sus ataques contra el embajador de España en París, que no presta atención en los manejos del general barreja, el cual prepara para Diciembre otra intencional como la pasada.

Ultimamente se ocupa de nuestro representante en Marruecos, atacando duramente al alto comisario, que actúa contra la opinión nacional y contra la opinión parlamentaria y se dedica a coriar todo propaganda republicana, llegando hasta subvencionar a los árabes de la derecha.

Agrega que el señor López Ferrer estuvo complicado en los sucesos de Agosto.

Una réplica del jefe del Gobierno

El señor Azaña replica: «Eso es absurdo! No se pueden lanzar acusaciones sin pruebas.»

El señor Ortega y Gasset: «Hay personas solventes que lo afirman!»

El señor Azaña: «¡Pues yo digo que eso es absurdo, es andaloz, antirrepublicano y antipatriótico!»

El señor Ortega y Gasset: «¡No puedo tolerar esas frases de su señoría, por muy alto que esté!»

El señor Azaña: «¡Si su señoría tiene denuncias que hacer, preséntelas al fiscal de la República!»

El señor Ortega y Gasset: «¡Ya se hizo y no se consiguió nada con ello!»

Además, cuando se lanza una denuncia como ésta al país en el Parlamento, el alto comisario no puede seguir allí.»

El señor Alberca Montoya también ataca al alto comisario, contra quien se han hecho denuncias concretas en el Parlamento.

Se lamenta de que el señor Azaña crea que la República está vinculada en su persona.

Rectificaciones

El señor Ortega y Gasset rectifica brevemente. Jamás he visto, dice, al señor Zulueta arriesgar nada por la República, y cuando ha venido a estas Cortes, se ignora incluso el carácter con que venía. Termina lamentándose de que las verdades que se dicen en la Cámara no salgan de estas cuatro paredes, no teniendo eficacia alguna después.

Rectifica también el señor Zulueta, combatiendo algunos detalles de lo dicho por el señor Ortega y Gasset, diciendo que en el tiempo que lleva en el ministerio ha tratado de servir fielmente a la República y a España. Consecuencia de ello es el estado de relaciones con todos los países y el aumento de la simpatía internacional hacia la obra que se desenvuelve en Ginebra.

Se suspende esta interpelación.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios proyectos sin interés, incluso el de condiciones para el ascenso en los cursos para coroneles, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La señora viuda de Dancusa expresa su gratitud al pueblo de Burgos

Sr. Director de DIARIO DE BURGOS

Muy Sr. mío: Es un deber de gratitud, significar a usted mi reconocimiento por el sentido escrito que en su popular diario del 22 de los corrientes dedica a la memoria de mi querido esposo Domingo Danqusa (que en paz descanse).

Asimismo le suplico manifieste mi eterna gratitud al noble pueblo burgalés por tantas manifestaciones de condolencia que de él recibí y por su asistencia a tantos homenajes y actos fúnebres se dedicaron al que durante quince años fué secretario de su Ayuntamiento.

Gracias a todos, y queda de usted affma. s. s.—María Doceles de Miguel, viuda de Dancusa.

Avisos y convocatorias

Colecta Oficial de Practicantes

Con esta fecha ha quedado expuesto en el domicilio social el reparto de contribución verificado por la junta nombrada al efecto.

La Junta de agravios tendrá lugar el sábado próximo a las siete y media de la tarde.

La Junta

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERÍA

Ultimas novedades para señoras,
:: :: caballeros y niños :: ::

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Sombrerería número 4.—BURGOS.

Edición de las ocho de la noche

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ecos de sociedad

GOBIERNO CIVIL

Diario de Avisos

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos a clases pasivas...

Según participa el cónsul de España en Bahía Blanca, ha fallecido el súbdito español Mauricio Quintana García...

Desde 3'50 pesetas se liquidan camisas de caballero por la temporada...

MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5 JUNTA DE PROTECCION DE MENORES...

1.º DE NOVIEMBRE Apertura de curso de la Academia Nicta...

RADIO «LA VOZ DE SU AMO» PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933...

ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su cirugía...

En la mañana de hoy, y víctima de una rápida enfermedad, ha dejado de existir en esta ciudad el conocido y veterano horticultor don Benito García Valdivieso...

En la tarde de hoy, se darán las clases en la forma siguiente: Lunes, miércoles y viernes...

En la mañana de hoy, y víctima de una rápida enfermedad, ha dejado de existir, a los 63 años de edad don Rufino Ortiz y Quaresma...

En la Oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un crucifijo con cadena...

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas cada uno, el conductor de una camioneta por utilizar el escape libre de gases...

Se ruega a los reclutas del alistamiento de esta ciudad que fueron comprendidos en el sorteo celebrado el día 23 del actual...

El señor Vega, a Madrid Esta tarde ha marchado a Madrid el gobernador civil con el fin de resolver algunos asuntos de interés para la provincia...

Escuela Municipal de Educación Física A partir del día de hoy, se darán las clases en la forma siguiente:

Notas de la Alcaldía Hallazgo En la Oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño...

Multas Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas cada uno, el conductor de una camioneta...

Presentaciones Se ruega a los reclutas del alistamiento de esta ciudad que fueron comprendidos en el sorteo...

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA Sucesor del Sr. Navarro...

Subasta de patatas en Oña El domingo, día 30, a las once, se subastarán unas 7.000 arrobas de patatas blancas y coloradas...

Notas religiosas SANTOS DE BARRIOA Vicente, Florencio, Sabina, Crisósta.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y Salve popular.

Por la tarde, de cinco a seis, hora en la capilla de Casa de Venerables. Media hora antes se reunirá el Consejo y celebrados.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente en el número de hoy: Gobierno civil.—Declarando la existencia de pulmonía contagiosa del cerdo en Villahoz.

Hacienda LIBRAMIENTOS Ayuntamiento de esta capital, don Pedro Pastor, don Patrocinio Ronda, don Arturo Lafont, jefe Centro de Telégrafos...

Registro civil DEFUNCIONES Bernardino Manie Alente, de Palencia, 22 años, Hospital Militar.

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 26 a las siete horas La depresión del Norte de Inglaterra ha pasado al mar del Norte...

Madrid, máxima, 20,8; mínima, 8,4. Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos del Oeste, chubascos, marejada.

En Burgos Observaciones meteorológicas del día 26: BROMETRO A las siete de la mañana, 693,6.

Espectáculos Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad: TEATRO PRINCIPAL A las siete y a las diez y media.

Academia para señoritas CORTE DE PARIS SISTEMA LIZARITURRI Dirigida por la señorita profesora AGUSTINA CASTELLANOS

12.º Tercio de la Guardia civil ANUNCIO Hallándose vacante el servicio de cantinero en el puesto de esta capital...

NO GASTE DINERO EN MEDIAS PORQUE LAS REGALAN EN REGENT Todas las compras mayores de 25 pesetas, hechas desde mañana jueves, dan derecho a UN BUEN PAR DE MEDIAS

Anuncios económicos

ARRIENDOS Arriendo en el pueblo de Temiño una casa propia para industria con huerta cochera. Para tratar con el tabernero Quintanapala.

AUTOMOVILES Se vende Renault, seis caballos, a toda prueba. Informes: Garage Norie y Londres.

CHORO para la venta de aceite y ultramarinos en ambulancia, necesita Testigo de Grado, en Villanueva de Treviño.

HUESPEDES PENSION completa o sólo dormir o comer. Hermosas habitaciones y precios económicos. Alonso Martínez, 1, 2.º

TRASPASOS SE TRASPASA el acreditado Bar Salas, con juego de bolos, por cesación en el negocio. Santa Dorotea, número 15.

COMPRARIASE finca urbana, sitio muy céntrico, de 100.000 a 1.000.000 pesetas. Ofertas por escrito esta Administración, letra B.

